

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2010 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	CAPÍTULO	15

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley 19.882, del 23 de junio 2003, Título III, artículo vigésimo sexto. DFL N° 26 del 16/09/2003 del Ministerio de Hacienda, que fija su planta.

Misión Institucional

Posicionar la gestión estratégica de los recursos humanos como un eje central de un Estado moderno al servicio de los ciudadanos, realizando las acciones necesarias para el funcionamiento del Sistema de Alta Dirección Pública y asesorando a los servicios públicos en el desarrollo de políticas de Gestión de Personas.

Prioridades Gubernamentales

Número	Descripción
1	Modernización del Estado.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Contribuir al diseño e instauración de Políticas de Gestión de Personas del Sector Público, influyendo proactivamente en reformas que contribuyan al Proceso de Modernización del Estado.	1
2	Contribuir al fortalecimiento de la Dirección Pública, poniendo a disposición de los directivos, herramientas destinadas a mejorar la gestión pública, tales como: actividades de formación y/o capacitación; asesoría técnica y legal a las instituciones y los directivos; guías metodológicas, entre otras.	1
3	Proveer candidatos/as idóneos para liderar los servicios del Sistema de Alta Dirección Pública, seleccionados a través de concursos públicos abiertos, no discriminatorios y basados en el mérito e influir en la excelencia de los procesos de selección de directivos de tercer nivel jerárquico.	1

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)			
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Políticas de gestión de personas para los servicios públicos.</u>	1	Si
2	<u>Asesoría en gestión directiva y de personas en el sector público.</u>	2	Si
3	<u>Supervisión de prácticas e instrumentos relativos a la gestión de personas en el sector público.</u>	2	Si
4	<u>Formación y capacitación en gestión directiva y de personas en el sector público.</u>	2	Si
5	<u>Selección de Directivos Públicos.</u>	3	Si

Cientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Presidente de la República
2	Ministros
3	Subsecretarios
4	Altos Directivos Públicos
5	Consejo de Alta Dirección Pública
6	Jefes Superiores de Servicios
7	Unidades de Personal o Recursos Humanos (o similares)
8	Servicios Públicos
9	Funcionarios Públicos
10	Asociaciones de Funcionarios

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Políticas de gestión de personas para los servicios públicos.</u>	Presidente de la República Ministros Subsecretarios Altos Directivos Públicos Jefes Superiores de Servicios Unidades de Personal o Recursos Humanos (o similares) Servicios Públicos Funcionarios Públicos
2	<u>Asesoría en gestión directiva y de personas en el sector público.</u>	Ministros Subsecretarios Jefes Superiores de Servicios Unidades de Personal o Recursos Humanos (o similares) Funcionarios Públicos Asociaciones de Funcionarios
3	<u>Supervisión de prácticas e instrumentos relativos a la gestión de personas en el sector público.</u>	Jefes Superiores de Servicios Unidades de Personal o Recursos Humanos (o similares) Funcionarios Públicos
4	<u>Formación y capacitación en gestión directiva y de personas en el sector público.</u>	Ministros Subsecretarios Altos Directivos Públicos Jefes Superiores de Servicios Unidades de Personal o Recursos Humanos (o

		similares) Servicios Públicos Funcionarios Públicos
5	<u>Selección de Directivos Públicos.</u>	Presidente de la República Ministros Subsecretarios Consejo de Alta Dirección Pública Jefes Superiores de Servicios